



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 060/2026 de fecha 25 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-014/2026

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, LA "IV JORNADA CIENTÍFICA DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA", DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD, A LLEVARSE A CABO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN AUDITORIO 8VO. PISO DEL HOSPITAL CENTRAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1451/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de agosto de 2026, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 130/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, de la Gerencia de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para declarar de interés institucional la "IV JORNADA CIENTÍFICA DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA", DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SALUD, A LLEVARSE A CABO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN AUDITORIO 8VO. PISO DEL HOSPITAL CENTRAL, en el horario de 08:00 a 15:00 horas; y

CONSIDERANDO: Que, la solicitud de declaración de interés institucional cuenta con el parecer favorable de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, así también por Docencia e Investigación de la Gestión Médica;

Que, por parte de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Talentos Humanos, a través de sus áreas técnicas competentes manifiesta su conformidad con la Declaración de Interés Institucional de dicha actividad científica, sugiriendo incluir en unos de sus articulados en la disposición resolutive, en caso de precisar la certificación digital, emitida por la DTH y la concesión de permisos por capacitación a los funcionarios que asistan a la jornada;

Que, la Dirección Jurídica en su dictamen concluye que el evento se alinea con la política de Talentos Humanos del IPS, así como en el Art. N° 65° del CCT vigente y en consecuencia refiere que resulta VIABLE, sugiere proseguir con los trámites, a fin de elevar la propuesta a consideración de la máxima autoridad para su correspondiente tratamiento;

Que, por lo expuesto, la jornada será altamente beneficiosa para el profesional de salud, para la institución y sus aseguradas;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Salud, garantizando así su conformidad, en los términos del Formulario de Recepción de

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 060/2026 de fecha 25 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 060-014/2026

Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, y de la Nota Interna GS/N° 130/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, suscritos por el mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social, la "TV JORNADA CIENTÍFICA DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA", dependiente de la Gerencia de Salud, a llevarse a cabo en fecha 31 de agosto de 2026 en el Salón Auditorio 8vo. piso del Hospital Central.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia de Salud de la Institución a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Encomendar a la Dirección Gestión y Desarrollo de Talento Humano, el registro de permiso por capacitación con goce de sueldo y la certificación digital a los servidores públicos de la institución participantes de la "TV JORNADA CIENTÍFICA DE LA UNIDAD DE OBSTETRICIA", conforme a la planilla de asistencia informada y refrendada por los participantes, la Unidad de Obstetricia y la Gerencia de Salud.-----
- 4º) Establecer que la Gerencia de Salud, es el responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----
SC/dk/pb.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**